



SESION ORDINARIA N° 121/2024

ACTA N°. 121/2024

En Cerro Sombrero a 06 de noviembre 2024, siendo las 14:25 hrs., en la Sala de Sesiones de la IL. Municipalidad de Primavera se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número ciento veintiuno del Concejo Municipal, presidida por la Concejala Karina Fernández Marín, Alcalde Subrogante Carolina Sandoval Cifuentes y actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Cristina Vargas Vivar, y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sra. KARINA FERNÁNDEZ MARÍN
Sra. ANA RAICAHUIN BARRÍA
Sra. BLANCA CULUN RAIN
Sr. EDUARDO BAHAMONDE BARRIA
Srta. YESENIA VELÁSQUEZ PAILLAN

Se deja constancia que el Alcalde don Blagomir Brztilo Avendaño se encuentra con feriado legal y el Concejel Carlos Hurtado Oyarzun, no asiste a la sesión.

PUNTO N° 1 APROBACIÓN DE ACTA:

Acta sesión ordinaria N° 92: Aprobada sin observaciones

Acta sesión ordinaria N° 96: Aprobada sin observaciones

Acta sesión ordinaria N° 97: Aprobada sin observaciones

Acta sesión ordinaria N° 98: Aprobada sin observaciones

Acta sesión ordinaria N° 100: Aprobada sin observaciones

Acta sesión ordinaria N° 101: Aprobada sin observaciones

Acta sesión ordinaria N° 102: Aprobada sin observaciones

Acta sesión ordinaria N° 103: Aprobada sin observaciones

Acta sesión ordinaria N° 104: Aprobada sin observaciones

Acta sesión ordinaria N° 105: Aprobada sin observaciones

Acta sesión ordinaria N° 112: Aprobada sin observaciones

Acta sesión ordinaria N° 114:

Concejala Culun manifiesta que en el punto 2.3 en la parte de cometidos de servicios falta agregar el lugar y a que cometido fueron los funcionarios Christian Santana, Juan Carlos Mancilla y Juan Barría y lugar donde fue el funcionario Bastián Díaz.

Con la presente observación por unanimidad se aprueba la presente acta 114.

Acta sesión ordinaria N° 119: Aprobada sin observaciones

Acta sesión ordinaria N° 120: Aprobación sin observaciones.



PUNTO N° 2 DE LA TABLA:

CUENTA DE LA ALCALDE SUBROGANTE: Informando lo siguiente:

- 2.1 El día 24 de octubre se realizó la ronda médica del Hospital de Porvenir y el día 25 de octubre la atención podológica.
- 2.2 El viernes 25 de octubre inicia proceso convocatorio, revisión de antecedentes y entrevistas postulantes Psicólogo/a.
- 2.3 El miércoles 30 de octubre, participé en reunión virtual junto con equipo de estudio de inversiones del Servicio Salud de Magallanes, por motivos de avances Posta de Salud Rural.
- 2.4 El sábado 9 y domingo 10 de noviembre se llevará a cabo una nueva ronda médica rural, sector de Percy.
- 2.5 Las atenciones y visitas domiciliarias y evaluaciones de demandas espontaneas continúan por parte de la profesional Terapeuta Ocupacional, como también las atenciones kinesiológicas, evaluación y tratamiento a usuarios que son derivados de la ronda médica y la atención domiciliaria a adultos mayores.
- 2.6 En Medio Ambiente y Turismo, el Encargado está en proceso de revisión del Convenio de reciclaje de pilas con Edelmag, la revisión del Plan de Emergencia para envío a SENAPRED.
- 2.7 Continúan las sesiones del Consejo Consultivo de Infancia.
- 2.8 El día 28 de octubre, Kathiuska Soto participó de reunión Online de la de Red Cuidar.
- 2.9 Para el día 6 de noviembre el Coordinador de la Oficina Local de la Niñez, está convocado a participar de una capacitación de "Implementación de las Oficinas Locales de la Niñez.
- 2.10 Se realizaron evaluaciones a niños de la comuna para ingreso a Sala de Estimulación y se realizaron las atenciones de la misma por las profesionales Fonoaudióloga y Terapeuta
- 2.11 La licitación Ampliación y Normalización Sanitaria, Complejo Municipal Bahía Azul, Comuna De Primavera, Mantención de Aerogeneradores de Bahía Azul, Mejoramiento Camino Acceso Albergue Municipal, Lote B, Cerro Sombrero, quedaron adjudicadas.
- 2.12 Se recibieron antecedentes de un solo profesional para la contratación de mecánica de suelo y levantamiento topográfico que se tiene que entregar al Servicio de Salud.



- 2.13 El municipio solicitó al Gobierno regional una modificación al Convenio FRIL, referente al proyecto del Centro Integral Familiar, para que se complemente el aporte que va a entregar el municipio, eso fue objeto de una modificación presupuestaria y el objetivo de la modificación tiene que ver con que se defina muy bien cuáles son los aportes municipales y los aportes del Gobierno Regional, para efectos de estados de pago.
- 2.14 Hoy día en la mañana se tuvo una reunión con la Subdirección de Servicios Sanitarios de la DOH donde participó Secplan, DOM, Administración y Medio Ambiente, reunión que estaba pendiente hace varios meses, donde abordaron que acciones se van a implementar para poder dar cumplimiento a la ley de Servicios Sanitarios, solamente se tiene una opción que es conformar el Comité, porque si el municipio no puede ellos no pueden iniciar las acciones de inversión y levantamiento de inversión, todos sabemos que Cerro Sombrero es un caso muy excepcional y requiere de una evaluación de infraestructura, la Directora menciona que están trabajando en una licitación para tener un levantamiento de información a nivel regional donde se va a ver Cerro Sombrero pero muy someramente, entonces se requiere un levantamiento específico, se llegó a los siguientes acuerdos, ellos pueden participar en la sesión de Concejo del 20 de noviembre, se va a trabajar con la Junta de Vecinos para ver que en alguna sesión ordinaria de la Junta de Vecinos ellos puedan participar y explicar de una manera más cercana cuáles son las etapas que vienen a futuro, porque conformar el comité no necesariamente implica que la operación sea desde la conformación del comité, sino que viene una etapa administrativa, de acompañamiento donde ellos necesitan que esté conformado este comité para poder accionar, mayores detalles los van a plantear en la sesión de Concejo.
- 2.15 Información de Personal, el Alcalde se encuentra con feriado legal, permiso de don Carlos Ginieis el 5 y 6 de noviembre, licencia médica de don Roberto Donoso por 15 días hasta el 12 de noviembre.
- 2.16 Se entregó vía correo electrónico a los Concejales varias respuestas a solicitudes de información de sesiones anteriores, entre ellas era la solicitud de información respecto de la situación de Claro con la municipalidad, contratos del sector de antenas, antecedentes de equipos móviles, se había hecho una consulta a DOM de los pastelones de la sede comunitaria y un informe que se supone que iba a entregar del gobierno regional en una visita que hicieron hace un tiempo atrás y se dio respuesta a don Carlos Barrientos desde la DOM.
- 2.5 Acuerdos sesión ordinaria N° 120:
Acuerdo N° 537
Con el voto a favor de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, aprueba por unanimidad las planillas presentadas por la Funcionaria Claudia Reidel, con el fin de dar seguimiento al PLADECO.



Acuerdo N°538

Con el voto a favor de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, aprueba por unanimidad la Modificación presupuestaria 23-A, por un monto de M\$87.700

Acuerdo N°539

Con el voto a favor de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, aprueba por unanimidad asistir a la reunión programada con SLEP Magallanes, en la Ciudad de Punta Arenas.

PUNTO N° 3 DE LA TABLA:

3.1 **CORRESPONDENCIA RECIBIDA**

- Of N° 32634 del 29 de octubre de 2024, de Seremi de Transporte y Telecomunicaciones Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, don Rodrigo Hernández Navarro a Alcalde Municipalidad de Primavera, Respuesta a Ord. N° 507 por denuncia por situación ocurrida el martes 24 de septiembre que afectó el normal traslado de estudiantes, residentes y adultos mayores de la comuna.
- Ord. N° 1623 del 05 de noviembre de 2024, de Director de Serviu (S) de Magallanes y de la Antártica Chilena, don Omar González Asenjo a Alcalde Municipalidad de Primavera, don Blagomir Brztilo Avendaño, responde a Ord. N° 519 del 14 de octubre de 2024, en el que se señala la preocupación respecto al estado de obras. Se informa que se realizó visita a terreno para constatar observaciones y se notificó de las observaciones a la empresa contratista a cargo de la ejecución de las obras para proceder con la subsanación de éstas.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA

- Informe Trimestral de la Dirección de Control correspondiente al trimestre julio-septiembre 2024, fue despachado por correo electrónico el 24 de octubre de 2024.

4.- **VARIOS: TEMAS PENDIENTES:**

- 4.1 Concejal Bahamonde, se refiere a la respuesta de la Seremi de transporte y aun cuando no tiene conocimiento del problema que ocurrió, pero cree que debe haber alguna fotografía o algo que pueda comprobar lo que realmente ocurrió porque a él no le satisface la respuesta como poblador de la comuna, y a futuro ojalá que no vuelva a ocurrir de parte del empresario.
Concejala Culun, manifiesta que se suma a las palabras expresadas por el Concejal Bahamonde respecto a la respuesta de la Seremi de Transporte porque no deja de llamar la atención de que se desacredite una información que es conocida por todos quienes residimos en la comuna, aquí no fue una persona la que vio que iban vecinos de pie, fueron varios, todos los que viajaban ese día en el bus, esta situación va a ser reiterativa, durante esta semana se ha tenido conflictos donde han quedado vecinos residentes de Cerro Sombrero sin poder viajar hacia Punta Arenas o retornar a Cerro Sombrero, esto es de larga data y siempre ha estado en conflicto si tenemos prioridad por ser residentes en el



desplazarnos o no, dice que apela al origen del subsidio, quienes reclaman, quienes solicitan el tema del subsidio somos los residentes quienes por tema de salud o tramites necesitan desplazarse hacia la capital regional y considera que es extremadamente injusto que empresas privadas que tienen recursos para trasladar a sus trabajadores, no estén invirtiendo de su dinero y estén abusando de un subsidio estatal, cree que el espíritu del subsidio para las zonas alejadas es favorecer al residente, sugiere que como municipio y como Concejo hacer un llamado a las empresas privadas a que se pongan en el lugar del residente, hay vecinos que perdieron horas médicas porque no pudieron bajar, se entiende que los trabajadores quieran viajar pero ellos tienen a su empleador.

Concejala Raicahuin, considera lamentable lo que sucedió, y queda como que no es verdad lo sucedido, debido a esto se va a tener que grabar y tomar fotos para evidenciar ya que ellos no creen a los vecinos, si vuelve a suceder esta situación nuevamente hay que tener los resguardos para demostrar lo que sucede.

Alcalde Subrogante, señala que se pueden tomar dos acciones, una hay que hacer la denuncia que es el procedimiento ciudadano, cuando los vecinos vean este tipo de problemas tienen que hacer las denuncias y mientras más denuncias hayan existe veracidad de lo que se está comentando, lo otro dice que reviso el contrato de prestación de servicios de transporte y el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones tiene como objetivo que ese subsidio es para que las personas residentes de zonas aisladas tengan la posibilidad de hacer sus trámites y tener una cercanía con los lugares que tienen todos los servicios y no están en su territorio, si bien acá tienen mucha responsabilidad las empresas privadas, es deber del Estado, del Ministerio y se hace la bajada ante las Seremias de velar porque esos objetivos se cumplan, entonces se hizo hincapié en ese oficio que no es algo antojadizo de que se haya conversado en una participación ciudadana que el objetivo del subsidio iba a acercar a los vecinos, sino que está plasmado en una resolución y en un contrato, una de las formas es convocar a la Seremi de transportes y pedir fiscalizaciones pero en terreno acá, no en Konaiken ni en Punta Arenas, entonces eso el municipio o el Concejo podría hacerlo y obviamente que no sean informadas sino que programadas por la Seremía pero no informadas a la empresa contratista.

Concejala Velásquez, señala que trato de hacer una denuncia en el portal y es muy engorroso el sistema para hacer las denuncias, piden el nombre completo del chofer, placa patente, pide hora, etc. dice que le pidió el nombre al conductor y se negó, no se puede hacer si no se tiene todos los datos.

Alcalde Subrogante, dice que esas son las cosas que hay que plantearle a la autoridad regional que está a cargo.

Concejala Raicahuin, manifiesta que es tanta la información que al final no se tiene, en el momento es difícil tener todos los datos y se desiste de hacer la denuncia.

Alcalde Subrogante, señala que oficios se han enviado muchos durante todos los años que esta acá, pero la respuesta es la misma de siempre que se han hecho las fiscalizaciones que no hay nada irregular, que la empresa cumple.



Concejala Culun, solicita que se les haga llegar la copia del oficio respuesta, cree que es importante viralizar con los residentes y sobre todo con la Junta de Vecinos que es la entidad que podría gestionar acciones más concretas respecto a que lamentablemente la Seremia no de crédito a lo que se le está diciendo, no se está jugando ni inventando es un hecho real y concreto que han vivido no uno sino varios vecinos y vecinas residentes, solicita enviar el oficio al Concejo y a la Presidenta de la Junta de Vecinos.

Concejala Fernández, propone invitar al Seremi de Transporte y telecomunicaciones a una sesión del Concejo Municipal de manera de plantearle esta y otras situaciones que suceden y que están relacionadas

Alcalde Subrogante, solicita a Secretaria Municipal enviar también el Ord. despachado de la municipalidad y la respuesta de la Seremi al Concejo y Presidenta de la Junta de Vecinos.

Concejal Bahamonde, se refiere a lo que sucede con la Broom, cuantas cartas se han enviado, cuantas reuniones se ha tenido, después de las 21:00 hrs trabaja una sola barcaza, sugiere informar al Seremi respecto al tema del cruce.

Concejala Fernández Presidenta del Concejo, solicita acuerdo para invitar al Seremi de Transporte a la sesión de Concejo del 13 ó 20 de noviembre de 2024.

Acuerdo N° 540

Con el voto a favor de los Concejales y Concejalas presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad acuerda invitar al Seremi de Transporte y Telecomunicaciones de la Región de Magallanes, para sesión del 13 ó 20 de noviembre de 2024, con el fin de plantear temas de transporte vinculados a la comuna.

Concejala Fernández Presidenta del Concejo, solicita acuerdo para invitar a la Directora Regional de la DOH y a la Subdirección de Servicios Sanitarios para sesión del 20 de noviembre de 2024.

Acuerdo N° 541

Con el voto a favor de los Concejales y Concejalas presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad acuerda invitar a la Directora Regional de la DOH a sesión del 20 de noviembre de 2024,

4.2 Concejala Culun, solicita mayor información respecto a l convenio que se está trabajando por el tema de las pilas

Alcalde Subrogante, responde que don Blagomir lo había informado en una sesión, tiene como objetivo recepcionar pilas que están en desuso, para después ser trasladadas por Edelmag y ellos se hacen cargo del reciclaje final, no tiene mayores antecedentes, eso lo estaba trabajando Rodrigo Puelma junto a la Dirección Jurídica de Edelmag, ya paso la etapa de revisión del área jurídica y ahora él estaba revisando los últimos detalles para la firma, si se alcanza a concretar durante este mes lo más probable es que se presente en la sesión del 13 o 20.

Concejala Culun, solicita si se puede ver antes el convenio en una sesión de comisión.



- 4.3 Concejala Culun, hace entrega del acta de la Comisión de Régimen Interno del 9 de octubre que estaba pendiente de entregar.
- 4.4 Concejala Raicahuin, entrega acta sesión de Comisión de Desarrollo Social del 16 de octubre que estaba pendiente, a su vez informa que citara a comisión para el análisis del proyecto de presupuesto que falta para el día miércoles 13 de noviembre.
- 4.5 Concejala Culun, informa que el día de hoy se reunió la Comisión de Régimen Interno e Infraestructura, asistieron las Concejales Ana Raicahuin, Karina Fernández y Blanca Culun, participo don Gustavo Alfonsi, Director de Control, el tema era el análisis del Informe Trimestral, la comisión acordó solicitar al DOM pueda informar el estado de obras considerando el marco presupuestario de cada proyecto, también la comisión acordó solicitar la nómina de todos los convenios que tiene la municipalidad donde se indique la fecha de inicio y término considerando que se está terminando el período alcaldicio, para tener claridad de cuáles son los convenios que van a traspasar este periodo. Alcalde Subrogante, indica que los convenios van en el acta de traspaso. Concejala Culun, señala que el otro acuerdo fue convocar al Director de Control para la próxima sesión con la finalidad de que exponga las observaciones que plantea al permiso de edificación de la nueva población Pioneros. El acta queda pendiente de entregar.

Concejala Fernández Presidenta del Concejo, y de acuerdo a lo acordado en la comisión de Régimen Interno e Infraestructura, solicita acuerdo para pedir a la DOM estado de la situación actual de las obras y las condiciones del marco presupuestario de cada proyecto.

Acuerdo N° 542

Con el voto a favor de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad acuerda solicitar a la DOM estado de la situación actual de las obras y las condiciones del marco presupuestario de cada proyecto.

Concejala Fernández Presidenta del Concejo, solicita acuerdo para pedir la nómina de Convenios que estén vigentes y los que hayan terminado durante el año 2024.

Acuerdo N° 543

Con el voto a favor de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad acuerda solicitar la nómina de Convenios que estén vigentes y los que hayan terminado durante el año 2024.

Concejala Fernández Presidenta del Concejo, solicita acuerdo para invitar al Director de Control a la sesión ordinaria del 13 de noviembre a fin de que exponga las observaciones que formuló al permiso de edificación de la nueva población Pioneros.



Acuerdo N° 544

Con el voto a favor de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad acuerda invitar al Director de Control a sesión ordinaria del 13 de noviembre del presente año, con el de que exponga las observaciones que formuló al permiso de edificación de la nueva población Pioneros.

- 4.6 Concejala Fernández, en relación a la misma comisión se refiere al informe trimestral donde se informaba que se sugerían modificaciones presupuestarias porque se identificaban como mayores ingresos, lo indica con el fin de que se revise y se analice.

Alcalde Subrogante, señala que le informo eso Gustavo el Director de Control y que lo iban a trabajar con Christian Santana, de hecho, había que hacer una retroalimentación porque había temas muy técnicos que Christian lo tenía que informar o explicar, eso está pendiente por revisar.

- 4.7 Concejala Culun, señala que considerando que ya existe un movimiento de camiones y maquinaria pesada, tiene la duda si existe algún plan de contingencia para evitar de que exista un traslado de estos móviles de alta envergadura en cuanto a tonelaje por las calles del pueblo, ya que se tuvo la experiencia de que se trizaron y se rompieron lozas nuevas porque no están diseñadas para soportar exceso de tonelaje, acá va a ver movimientos significativos con el tema de la construcción de la población, consulta que está visualizando la administración respecto a prevenir estas situaciones.

Alcalde Subrogante, responde que eso se trabajó bastante tiempo atrás con Salfa, porque se le hizo hincapié en varias observaciones que se habían visto en proyectos anteriores, una de ellas el tránsito de camiones de carga pesada en las vías principales de acceso, eso ellos lo tienen claro, en una reunión técnica que estuvo no solamente con el encargado de terreno sino también con la gerencia de Salfa don Blagomir lo manifestó y ellos iban a tener un acceso al terreno de trabajo distinto al habitual que es en la parte exterior y no deberían transitar por acá y si transitan también existen normativas que permite poder fiscalizar y aplicar multas o sanciones en esos casos, de todas formas como se comentaba antes de iniciar la reunión Salfa está programando una participación ciudadana para abordar varios temas relacionados con los trabajos del proyecto habitacional que está programada para la semana del 20 de noviembre, ellos están entregando una circular pero la idea es en esa participación ciudadana poder trabajar estos temas.

Concejala Culun, da a conocer que hace unos días atrás llegó un camión con rampa a la calle Odila Sigdnam con Eugenio Velásquez y no podía moverse ni para adelante ni para atrás y quedo atravesado era un camión argentino y el chofer decía que se equivocó de ruta, antes habían señaléticas que decían que estaba prohibido el ingreso de camiones, no se volvieron a reponer después que se hicieron los trabajos, por lo que sugiere que se vuelvan a colocar en los lugares donde no puedan ingresar camones y también el tonelaje.



4.8 Concejala Culun, señala que la semana pasada hubo fuertes vientos que volvieron a generar complicaciones, en las redes sociales se habló del galpón en la ruta 257, al parecer es de camioneros, hasta ayer las planchas estaban sueltas, no sabe quién es el dueño y si se hicieron gestiones para identificarlo porque a lo mejor la persona no vive en Cerro Sombrero, habría que ubicarlo para que lo soluciones porque es un factor de riesgo, considerando que hoy día el clima está totalmente complicado.

4.9 Concejala Culun, se refiere a lo informado por la Alcalde Subrogante en la cuenta, respecto a que se tomó contacto con el Sr. Barrientos, consulta quién y cómo acceden al terreno privado y se deja sin suministro de gas y de agua al Sr. Barrientos.

Alcalde Subrogante, manifiesta que no tiene tanto detalle pero en el tema del gas, se comunicaron con Enap y solamente está cerrada la llave de paso, en cuanto al agua estaban viendo que había pasado y fue un problema que paso al momento de ejecutar la obra del Centro Integral que dejó la vivienda sin suministro, lo que se va a hacer ahora con personal de maestranza es hacer la revisión completa para ver si se puede acceder a una solución o determinando bien la responsabilidad para ver si hay responsabilidad de terceros.

Concejala Culun, consulta hasta cuando el propietario va a tener que esperar con esa zanja que se dejó al ingreso.

Alcalde Subrogante, dice que se va a ver y darle solución a eso pronto.

4.10 Concejala Culun, consulta si se logró contactar con el ejecutivo del Banco Estado.

Alcalde Subrogante, responde que no.

4.11 Concejala Culun, dice que vino el otro día al Centro Artesanal y no se podía estar adentro, el olor es insoportable, hoy día está siendo concurrido ese espacio y hay minutos en que el olor es insoportable.

Concejala Fernández, manifiesta que las personas que están ahí prestando el servicio, ellos hacen todo lo posible por poder disminuir el olor, pero es demasiado fuerte.

4.11 Concejala Culun, indica que está pendiente el informe del estado del camping, pero considerando que se está terminado un periodo, solicita acuerdo de Concejo para ir a realizar una fiscalización a las dependencias que están en el Lote B camping, camping, albergue, la Ponderosa, camarines y quiere sumar el tema del relleno sanitario.

Alcalde Subrogante,

Concejala Fernández Presidenta del Concejo, solicita acuerdo para fiscalizar recintos municipales que están en el Lote B, ponderosa, camping municipal, camarines de la cancha de pasto sintético, albergue municipal, para el día jueves 14 de noviembre, horario a confirmar.



Acuerdo N° 545

Con el voto a favor de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad acuerda realizar una fiscalización a recintos municipales que están en el Lote B, ponderosa, camping municipal, camarines de la cancha de pasto sintético y albergue municipal, para el día jueves 14 de noviembre, horario a confirmar.

- 4.12 Concejala Culun, se refiere al Convenio de uso del área de la clínica, consulta si se ha avanzado.

Alcalde Subrogante, responde que aún no

Concejala Culun, solicita se le dé prioridad para que se pueda partir en enero ya con eso concretado.

- 4.13 Concejala Culun, solicita información respecto al llamado para contratar a profesional psicólogo.

Alcalde Subrogante, responde que se está en la etapa contractual para ver si se puede iniciar la ronda el fin de semana del 16 y 17 de noviembre, se seleccionó a una persona con disponibilidad para los fines de semana, se realizarían sábado y domingo y la idea es partir el fin de semana del 16 de noviembre, por eso les informaba en la cuenta que desde el 25 se comenzó con el proceso de evaluación y contratación.

Concejala Fernández, manifiesta que es bueno darle continuidad.

Alcalde Subrogante, señala que se puede hasta el 31 de diciembre, pero el proyecto de presupuesto 2025 también tiene considerada esta contratación desde enero y puede ser para todo el año, pero va a depender de la evaluación de las rondas, de la demanda y los trabajos de la profesional.

- 4.14 Concejala Fernández, consulta por las adquisiciones que se iban a realizar con los fondos del Royalty, donde estaba el minibús, licencia de Oficce, instancias de capacitación, entre otras.

Alcalde Subrogante, señala que esa cuenta tiene como condicionante la apertura de la cuenta corriente que ya estaba en ejecución, ya están las firmas y se van a remitir al Banco, ellos hacen la apertura y se puede operar con las adquisiciones, ese procedimiento de cuenta corriente se estaba haciendo para los fondos Royalty y fondos de Cultura 2024, proyecto que tiene contemplado talleres, donde a ejecución era en octubre de este año, pero se va a solicitar una prórroga, se está hablando con la Seremi de Cultura, para prorrogar esos talleres y poder realizados este año, ellos también autorizan realizarlos enero y febrero, para ambas contrataciones se necesita la apertura de la cuenta corriente.

Concejala Fernández, manifiesta que le preocupa los procesos de licitación, en el caso del vehículo que se iba a adquirir consulta si se está a tiempo o esta licitado.

Alcalde Subrogante, responde que no se puede licitar, con la apertura ya se puede trabajar en las bases y hacer la adquisición.

Concejala Fernández, consulta si estos fondos deben ser utilizados antes del 31 de diciembre.



Alcalde Subrogante, señala que no recuerda la fecha tope, pero si había rendiciones que realizar durante el año 2024 pero las rendiciones también establecen que si no hay movimiento también hay rendición, se informó que no hay movimiento por la ejecución en el procedimiento de apertura de cuenta corriente, va a revisar el plazo final de ejecución de estos fondos.

- 4.15 Concejala Fernández, informa que el martes 22 de octubre asistieron con Concejal Bahamonde a una reunión con el Director del SLEP en Punta Arenas, ese día tenían coordinado participar las Concejales Ana Raicahuin y Blanca Culun, pero por inclemencias del tiempo no pudieron cruzar, vehículo lo van a retirar, en dicha instancia participó el Director Ejecutivo del SLEP don Mario García con dos profesionales, Cecilia Ramírez del área de infraestructura, se plantearon los requerimientos principalmente el tema de calefacción que hoy día tiene la escuela en el ala que no disponen, al parecer no estaban en conocimiento, el tema que les llamo la atención fue que hay un vehículo que aún está en maestranza y se supone que está traspasado al SLEP, ellos informaron que ese vehículo está malo y que por eso no lo van a retirar, consulta si tienen información.

Alcalde Subrogante, dice que ninguna.

Concejala Fernández, solicita ver cómo se gestiona porque la información que ellos disponen es que ese vehículo no está en condiciones de ser usado.

También les llamó la atención que el listado de viviendas que ellos disponen que el municipio les traspasó no coincide con el listado que ellos tenían como información, hay una vivienda que hay que ver como se le da solución, que hoy día es una vivienda municipal que está utilizando una funcionaria del SLEP

Alcalde Subrogante, indica que ya lo había conversado con la parte jurídica del SLEP, hay una vivienda que si bien es municipal contaba con un comodato de Serviu, el terreno está a nombre de Serviu todavía, al momento de presentar el proyecto de construcción de una vivienda municipal en ese tiempo destinada a personal de educación no hubo inconvenientes porque estaba el comodato que entregaba el Serviu, se hizo la construcción, se utilizó pero ese comodato venció y se estaba tramitando la renovación para que sea definitivamente propiedad municipal, el municipio tiene que tramitar con Serviu el traspaso definitivo de la vivienda y lo que se está haciendo y que se ha hecho en otras ocasiones, que la autorización de utilización de la vivienda por ambas instituciones al SLEP que es en calidad de precaria, se hicieron reuniones con Serviu para regularizar.

Concejala Fernández, señala que el otro tema preocupante es del proyecto de calefacción que en algún momento se iba a hacer desde el municipio al momento del traspaso para que ellos tomaran esa iniciativa, pero que ellos no lo visualizan como ente que se va a realizar durante enero y febrero del año 2025, aun no lo pueden comprometer en un 100%. Junto al Concejala Bahamonde manifestaron la necesidad de dar respuesta a ese requerimiento considerando lo que ocasionó en el mes de invierno suspendiendo las actividades educativas y lo preocupante que es para la comunidad educativa, sugiere que hay que volver a retomar conversaciones y ver en que está esa iniciativa. Indica que va a hacer un acta de esa reunión porque se abordaron muchos temas adicionales.



- 4.16 Concejala Raicahuin, solicita mayores antecedentes sobre el llamado laboral que hicieron de aseo y ornato para los predios externos hasta diciembre la contratación.

Alcalde Subrogante, informa que se hizo una convocatoria, la idea de esa contratación es reforzar la limpieza en el interior del vertedero, hay algunos curriculum que recepciono Dideco, hay una reunión programada con Medio Ambiente, Dideco y Recursos Humanos para finiquitar las contrataciones.

- 4.17 Concejal Bahamonde se refiere a la reunión con el SLEP, donde el toco el tema del conductor por el accidente que tuvo y ellos están viendo la posibilidad de buscar un reemplazo.

- 4.18 Concejala Culun, señala que a solicitud de varios vecinos que requieren la instalación de una batea, se hace necesario considerando de que vienen los días bonitos que motivan a limpiar los espacios, hay una planificación donde se iba a colocar la batea y no se ha puesto.

Alcalde Subrogante, informa que eso está solicitado a maestranza, de hecho, ellos tenían unas fechas tentativas porque también hay que ver cómo se va a trabajar con los escombros que se recepcionan en la batea para no perjudicar otras zonas, va a consultar si hay fechas definidas para informar.

Al no haber más temas que tratar, el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, da por terminada la presente sesión siendo las 15:50 hrs., próxima sesión ordinaria el miércoles 13 de noviembre a las 14:00 hrs., a efectuarse en la sala de sesiones del edificio municipal, acorde al calendario vigente.

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA N° 121/2024



CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal

KARINA FERNANDEZ MARIN
Concejala
Presidenta Concejo Municipal

